



MédicaSur®

Excelencia médica, calidez humana

# Presentación a Inversionistas

---

Junio 2025



# Disclaimer

Esta presentación es para efectos informativos únicamente y contiene un resumen de la información divulgada en el prospecto de colocación y los suplementos preliminares (los "Documentos de Emisión") que fueron presentados por Médica Sur, S.A.B. de C.V. ("Médica" o la "Compañía" o la "Emisora") ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., ("BMV") para la autorización para la inscripción preventiva de certificados bursátiles en el Registro Nacional de Valores bajo la modalidad de colocación y la realización de la primera y segunda emisión de certificados bursátiles al amparo de dicho programa (los "Certificados"), mismo que puede ser consultado en la página de la BMV en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la CNBV [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx). Cualquier persona interesada en el contenido de esta presentación deberá consultar y leer íntegramente los Documentos de Emisión anteriormente mencionados, particularmente las secciones "Factores de Riesgo". En la medida que se presenten nuevas versiones de los Documentos de Emisión o sus versiones definitivas ante la CNBV y la BMV, la información contenida en dichos documentos prevalecerá respecto de la información contenida en esta presentación y cualquier persona interesada deberá consultar y leer íntegramente los Documentos de Emisión y sus versiones definitivas, antes de adquirir o vender valores, realizar cualquier inversión, tomar decisiones de inversión en relación con los valores que se describen en esta presentación y en los Documentos de Emisión.

Los datos, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Emisora, este material ha sido preparado por Médica con el apoyo de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM") y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC ("HSBC"), con información de fuentes públicas fidedignas y ni la Compañía, GBM o HSBC asumen ni asumirán ninguna representación o garantía en cuanto a la exactitud de dicha información.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Esta presentación puede contener ciertas declaraciones que no se encuentran basadas en hechos históricos y que pueden referirse, entre otros asuntos, a los recursos potenciales, recursos contingentes, la situación financiera, la estrategia de negocio, los planes y objetivos de la administración, las operaciones futuras y sinergias de Médica, mismas que reflejan las opiniones actuales sobre la misma y su gestión con respecto a su desempeño, la gestión del negocio y eventos futuros. Estas declaraciones a futuro incluyen, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar resultados futuros, rendimientos o logros y pueden contener palabras como "creer", "anticipar", "esperar", "prever", o variaciones de estas palabras o expresiones similares (o las versiones negativas de tales palabras o expresiones). Estas declaraciones a futuro no son garantías de rendimiento, condiciones o resultados a futuro, e implican una serie de riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, suposiciones y otros factores importantes, muchos de los cuales están fuera del control de las partes, que podrían causar resultados reales o que los resultados difieren materialmente de los discutidos en "Factores de Riesgo".

Ni Médica, GBM o HSBC asumen obligación alguna de actualizar o revisar ninguna declaración a futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros, excepto según lo exija la ley.

Ninguna parte de este documento podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Esta presentación y su contenido son propiedad de la Compañía y no puede ser reproducido o difundido en todo o en partes sin el consentimiento previo por escrito de Médica. Ni la Compañía ni ninguna de sus afiliadas, directores, funcionarios, agentes o empleados serán responsables ante terceros (incluyendo inversionistas) de dichas obligaciones.

La información contenida en esta presentación es responsabilidad exclusiva de la Emisora y no ha sido revisada ni autorizada por la CNBV. La inscripción de los valores en el registro nacional de valores no constituye ni implica una certificación sobre la calidad de inversión de los valores, la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora o la exactitud o integridad de la información establecida en esta presentación. La presentación y la información contenida en el Prospecto, los Suplementos (o documento de oferta equivalente o cualquier otro material de oferta relacionado con los valores) es responsabilidad exclusiva de la Emisora y no ha sido revisada o autorizada por ninguna autoridad, incluyendo la CNBV. Esta presentación fue elaborada exclusivamente con información contenida en el Prospecto, los Suplementos y con información que la Emisora ha revelado al público inversionistas con anterioridad, en términos del artículo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la CNBV, de los intermediarios colocadores o la BMV, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora o la bondad de los valores.

Ni la CNBV ni ninguna otra autoridad han aprobado o desaprobado la información descrita en esta presentación, o la adecuación o veracidad de la información aquí contenida. Ni GBM, ni HSBC, ni Médica asumen ninguna responsabilidad en cuanto a la exactitud de dicha información. Mediante su asistencia a esta presentación o al aceptar revisar cualquiera de los materiales contenidos en este documento, usted conviene y acepta en estar sujeto a las limitaciones anteriormente mencionadas.

# CONTENIDO

I.	Introducción	4
II.	Atractivos de Inversión	13
III.	Consideraciones de Inversión	21
IV.	Características de la Emisión	23
V.	Anexos	25
VI.	Contactos	32



# INTRODUCCIÓN



- Mejor Hospital de México por 5º año consecutivo<sup>1</sup>
- +1,800 especialistas médicos, +40 especialidades, tecnología de vanguardia e infraestructura de alto nivel
- Hospital propio en ubicación privilegiada de la Ciudad de México, con más de 5 hectáreas de superficie propias disponibles para expansión
- Plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazo que contempla la consolidación de un sistema de Salud integral a través de líneas de servicio
- Crecimiento histórico constante en ingresos y sólida rentabilidad
- Modelo de negocio resiliente
- Mejora crediticia probada en los últimos años
- Firme compromiso con la sustentabilidad





# Médica Sur cuenta con un equipo experimentado y un gobierno corporativo que se rige por las mejores prácticas, el 60% de los consejeros son independientes

## Equipo Directivo



**Misael Uribe**  
Presidente del Consejo  
+40 años de experiencia

- Médico con trayectoria en investigación y liderazgo en instituciones médicas, con 34 libros y más de 400 publicaciones científicas.
- Egresado del INNSZ y Mayo Clinic, con doctorado en Ciencias por la UNAM y el IPN.



**Octavio González Chon**  
Director General  
+30 años de experiencia

- Médico con destacada trayectoria, es director médico desde 2013.
- Egresado de la UNAM con especialidad en Medicina Interna, Crítica, Anestesiología y Anestesiología Cardiovascular. Completó su formación en la Cleveland Clinic y el Texas Heart Institute. Fue Jefe de la unidad coronaria 9 años y fue Dir. académico 3 años.



**Juan Ahedo**  
Director de Finanzas y Administración  
+25 años de experiencia

- Trayectoria en altos cargos directivos en empresas del sector financiero
- Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración en Boston College.



**Moisés Ramos**  
Director Jurídico  
+19 años de experiencia

- Trayectoria en áreas jurídicas y estratégicas en el sector salud y asegurador.
- Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con diplomados especializados y experiencia en Médica Sur y SOLUNION México.



**Arely Gutiérrez**  
Subdir. de Fin. y RI  
+15 años de experiencia

- Trayectoria en Finanzas Corporativas y Bursátiles . Contador público egresada del IPN con diplomados especializados en Finanzas Corporativas, sustentabilidad por la Escuela BMV y Gestión de proyectos en el ITAM. Con experiencia en Proyectos de Consultoría, mejora de procesos y tecnología.



**José Manuel Correa**  
Director de Operaciones  
+28 años de experiencia

- Especialista en dirección estratégica de hospitales
- Médico Cirujano por la Universidad La Salle, con especialidad en Cirugía General y subespecialidad en Cirugía de Colon y Recto. Tiene diplomados en Dirección Estratégica de Hospitales (ITAM) e Intervención Pedagógica (La Salle), y doctorado en Investigación en Medicina por el IPN.

## Consejo Directivo

Posición	Nombre
<b>Presidente</b>	Dr. Misael Uribe Esquivel
	Dr. Octavio González Chon
	Dr. Jaime Mañalich Muxi
<b>Consejero Relacionado</b>	Dra. Martha Helena Ramos Ostos
	Dr. José Manuel Correa Rovelo
	C.P. Adriana Lizet Aceves Padilla
	Dra. Martha Helena Uribe Ramos
	Dr. Salvador Óscar Rivero Boschert
	Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi
	Lic. Alonso de Garay Gutiérrez
	Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra
	Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada
	Lic. Joaquín Vargas Guajardo
	Lic. Julio José Frenk Mora
	C.P.C. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
	Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa
	Dra. Xóchitl Castañeda
	Lic. Carlos Alejandro Creel Carrera
	Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci
	Lic. Laura Renée Díez Barroso Azcárraga
<b>Consejero Independiente</b>	

## Estructura Corporativa

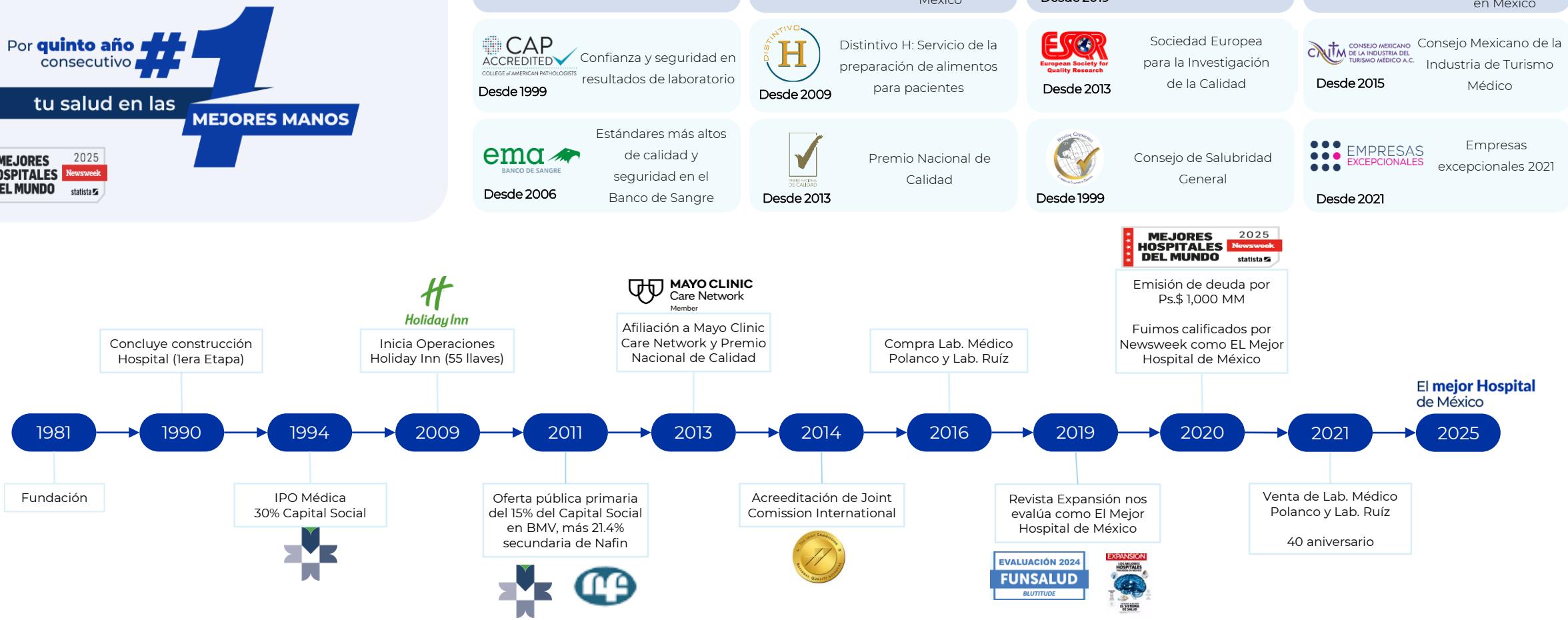


## Nos mantenemos como el Mejor Hospital de México por quinto año consecutivo

The logo consists of a large, stylized blue number '1' positioned above a blue hash symbol (#). To the left of the symbols, the text 'Por quinto año consecutivo' is written in white. Below the symbols, the words 'tu salud en las' are followed by 'MEJORES MANOS' in large, bold, white capital letters.



## Certificaciones y Acreditaciones





## Infraestructura y equipo de primer nivel



### Instalaciones



**332** camas  
(189 censables y 143 no censables)



**8** pisos de hospitalización



**15** quirófanos



**1** Centro oncológico de vanguardia



**33** Servicios Clínicos



**5** Áreas Ambulatorias - Clínicas



**1** Laboratorio de referencia nacional e internacional



**1** Hotel con 45 habitaciones



**1** Centro de diagnóstico de alta especialidad



**+ 8** Clínicas de alta especialidad

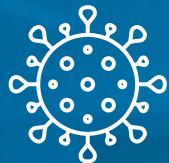


**6** Servicios Especializados



## Resultados sobresalientes en Indicadores Clínicos

En Médica Sur trabajamos con calidad, ética y profesionalismo, lo cual se refleja en nuestros resultados clínicos excepcionales



**0.63%** Casos de infección nosocomiales

Estándar internacional: 5.0 casos / 100 egresados

Estándar nacional: 4.7 casos / 100 egresados



**0.28%** Casos de infecciones en sitios quirúrgicos

Estándar internacional: 0.85 casos / 100 cirugías

Estándar nacional: 1.1 casos / 100 cirugías



**+90%** Apego a la higiene de manos



**70%** de ocupación hospitalaria en el 1T25

En 2024 obtuvimos resultados extraordinarios en los indicadores de prevención y control de infecciones lo que se tradujo en ahorros a aseguradoras por más de Ps. \$ 430 MM



### Cirugía Robótica

Nuestro Programa de **Cirugía Robótica Da Vinci** resuelve las cirugías más complejas con apoyo de un comité médico multidisciplinario, el cual define la mejor opción quirúrgica para cada paciente. **El Robot Rosa** permite a nuestros ortopedistas lograr operaciones de reemplazo de rodilla o colocación de prótesis de una forma más precisa y con sensación natural. **El Velys Hip** es el mejor aliado para las cirugías de reemplazo de cadera.



### Unidad de Hemodinamia

Instalada en 2024. Equipada con la tecnología más avanzada de LATAM. Equipo multidisciplinario para diagnósticos precisos, tratamientos eficaces e intervenciones oportunas en especialidades como cardiología, neurocirugía y ortopedia



### Gamma Knife

Es el único equipo en la Zona Metropolitana. Únicamente 2 equipos en el país.  
**Radiocirugía sin bisturí**  
Diseñado para procesos de radiocirugía, método no invasivo, seguro y eficaz para lesiones cerebrales inoperables, con efectos secundarios mínimos, y una recuperación rápida



### True Beam

Protocolos clínicos estandarizados con la *Mayo Clinic Care Network*. Nuestra **Unidad de Radioterapia** cuenta con un equipo multidisciplinario y tecnología de última generación para aplicar técnicas avanzadas como la radioterapia estereotáctica corporal (SBRT)

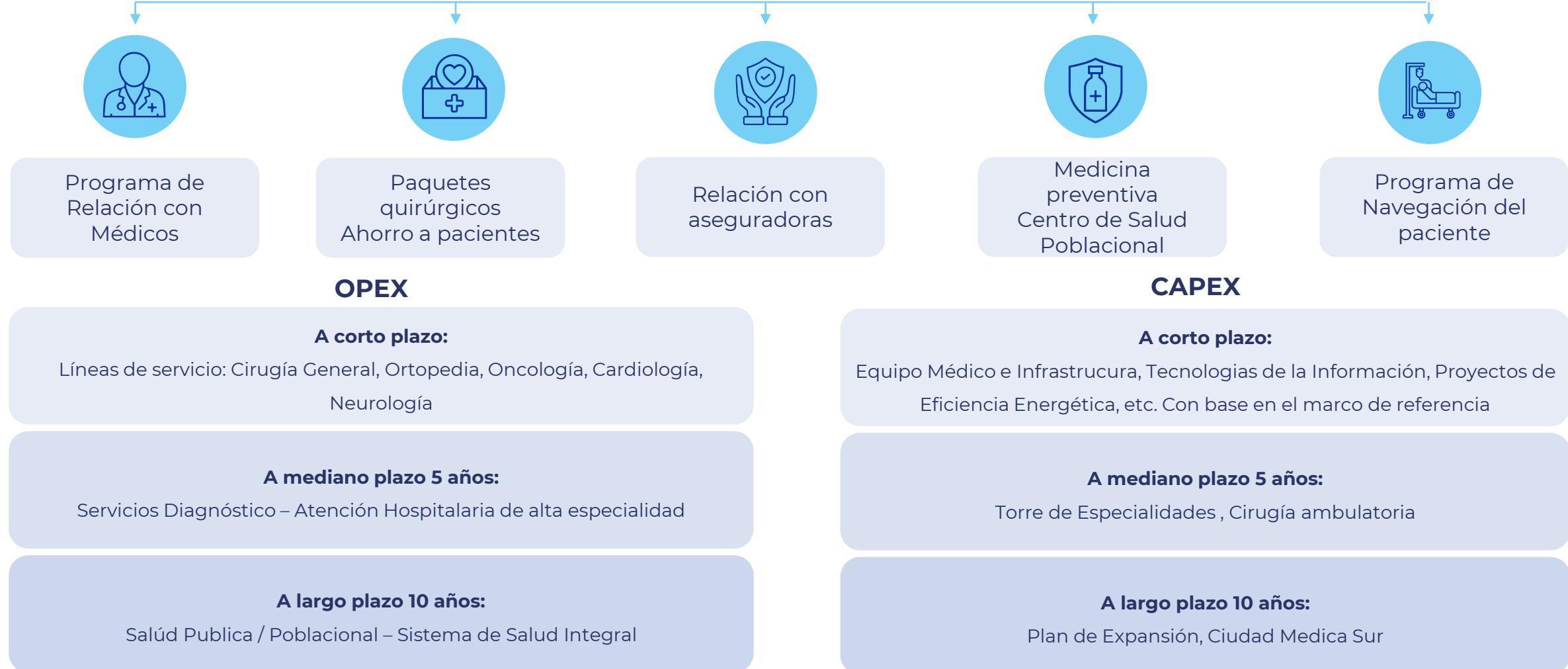
Somos dueños del hospital y del terreno adyacente con más de 5 hectáreas por desarrollar ubicados en una zona estratégica de la Ciudad de México





Con la finalidad de atraer y retener a nuestros pacientes, desarrollamos un plan estratégico de 10 años a financiar con el OPEX existente y CAPEX como se muestra

## Rumbo estratégico



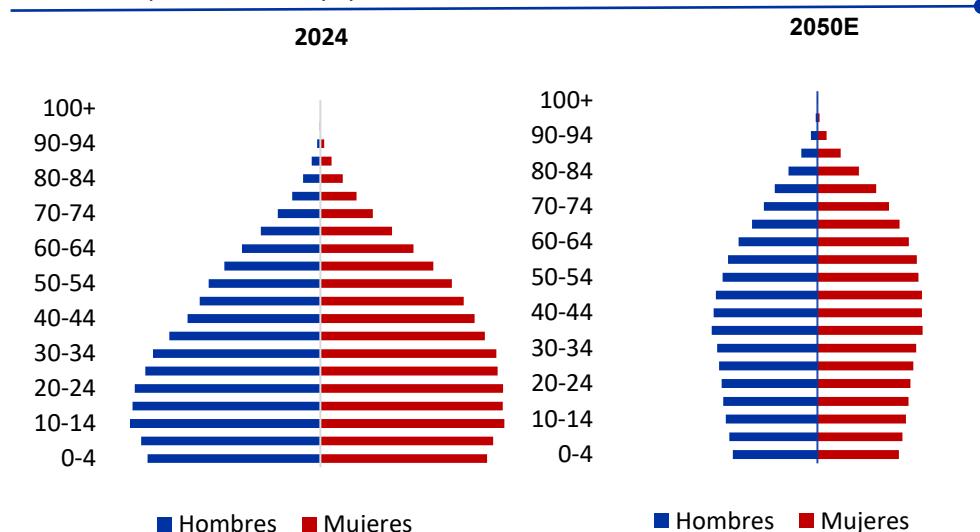
# ATRACTIVOS DE INVERSIÓN



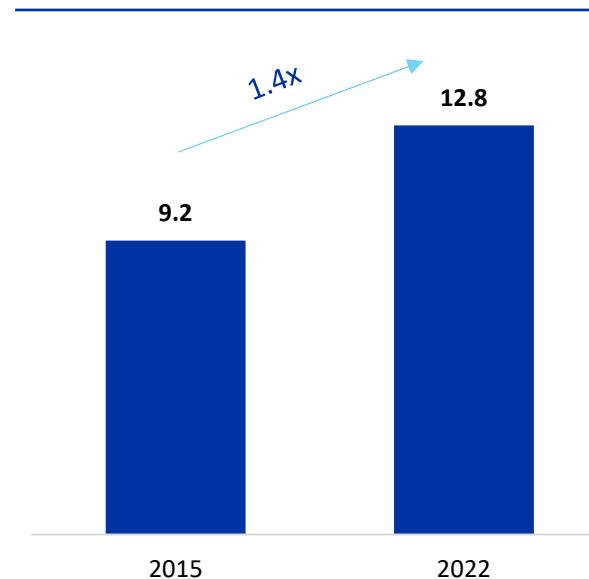
# Las necesidades de salud en México son crecientes, Médica Sur se encuentra en un segmento resiliente ofreciendo Excelencia Médica con Calidez Humana

- +50 millones de personas en México tienen necesidades de salud
- ~13 millones de personas cuentan con primas de seguro

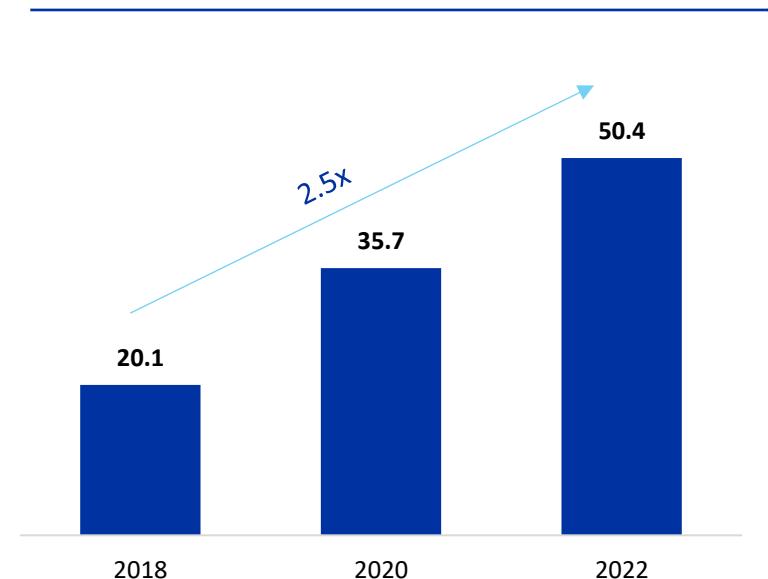
Pirámide poblacional (%)



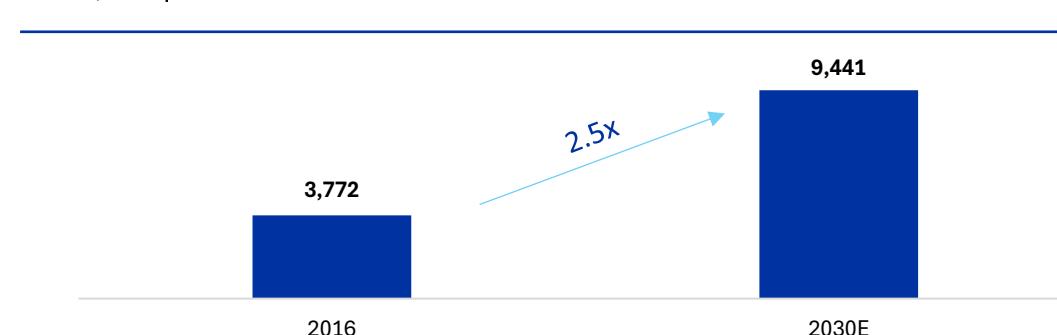
Número de personas con seguro de gastos médico (MM)



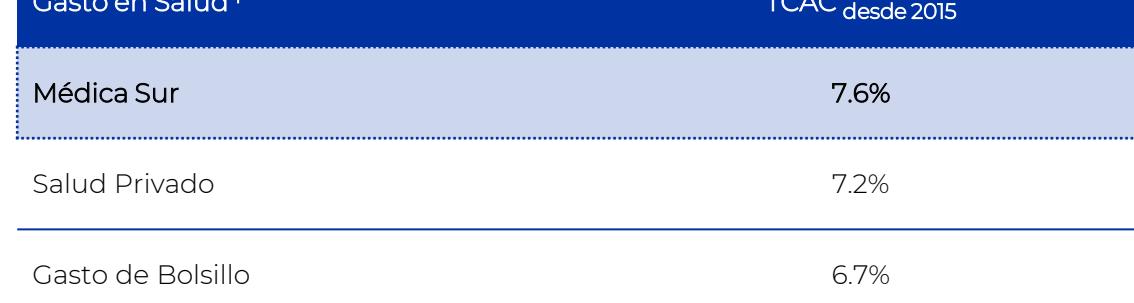
Número de personas sin acceso a servicios de salud de una institución pública o privada (MM)



Clase media—Número de personas ('000) que ganan más de US\$15,000 por año



Gasto en Salud<sup>1</sup>



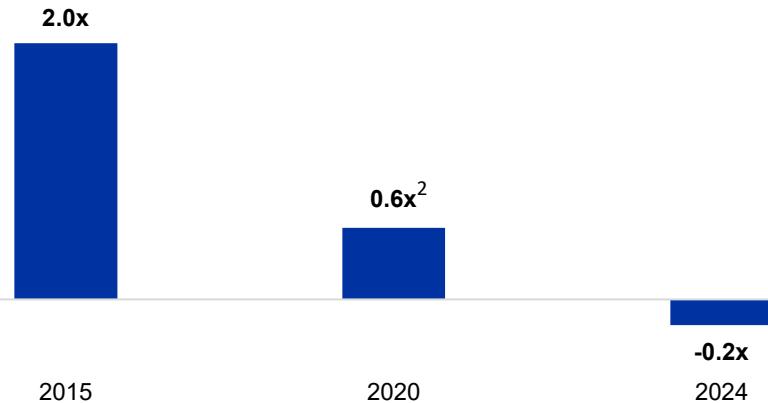
Fuentes: Naciones Unidas, Banco Mundial, INEGI, Bloomberg, Informes Anuales Médica Sur, UNAM, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Coneval

Notas: 1) 2015-2023

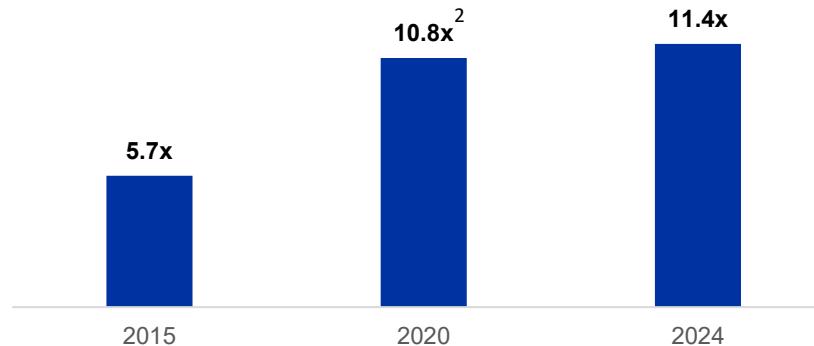


## Empresa con solidez financiera: cuenta con terrenos 2.7x<sup>1</sup> su valor en libros

### Deuda Neta/EBITDA



### Cobertura de Interés



### Ingresos (Ps.\$ MM) y Margen EBITDA (%)

2015-2024



1T24 vs 1T25



Fuentes: Informes Anuales Médica Sur 2015, 2020 y 2024, Bloomberg, INEGI, EF dictaminados 2024

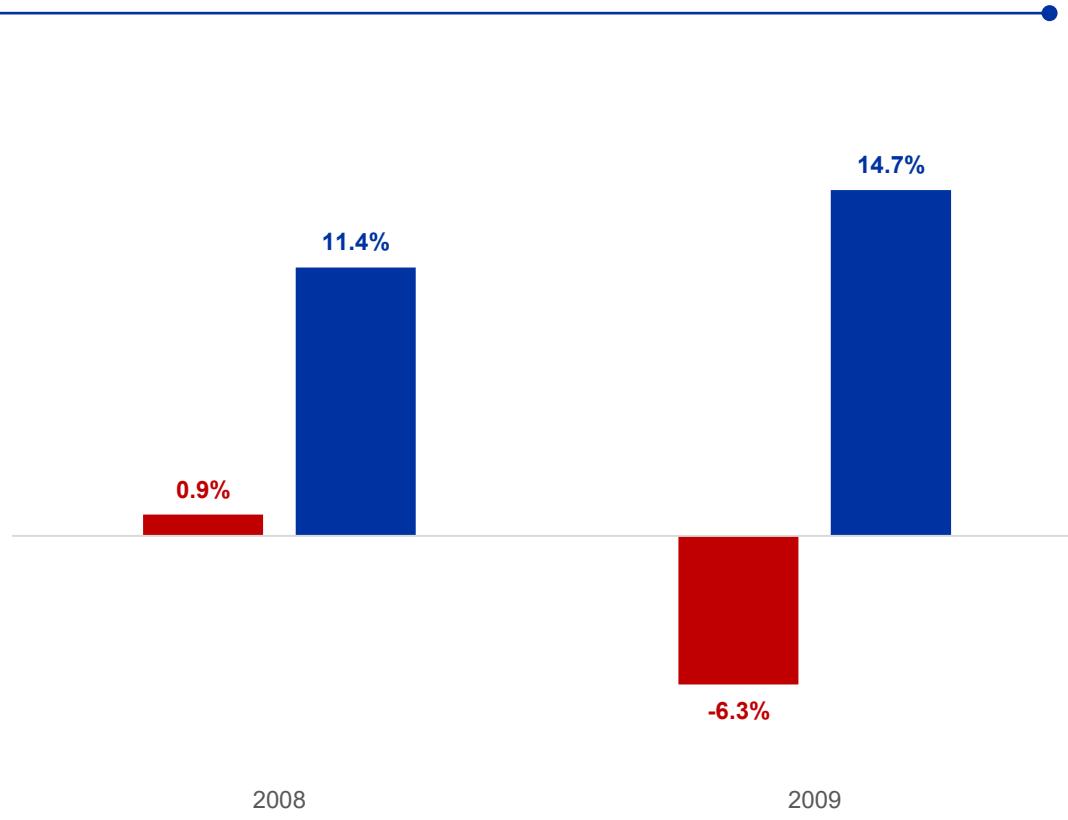
Notas: 1) Valor de Terreno Comercial / Valor en libros 2) EBITDA Operaciones Continuas 3) Valor comercial de terreno 4) Valor en libros de terreno = Ps. \$ 1,027.9 MM

Médica Sur cuenta con terrenos con valor comercial de Ps. \$2,785.3 MM<sup>3</sup>  
2.7x su valor en libros<sup>4</sup>



## Resiliencia de mercado ante escenarios económicos adversos

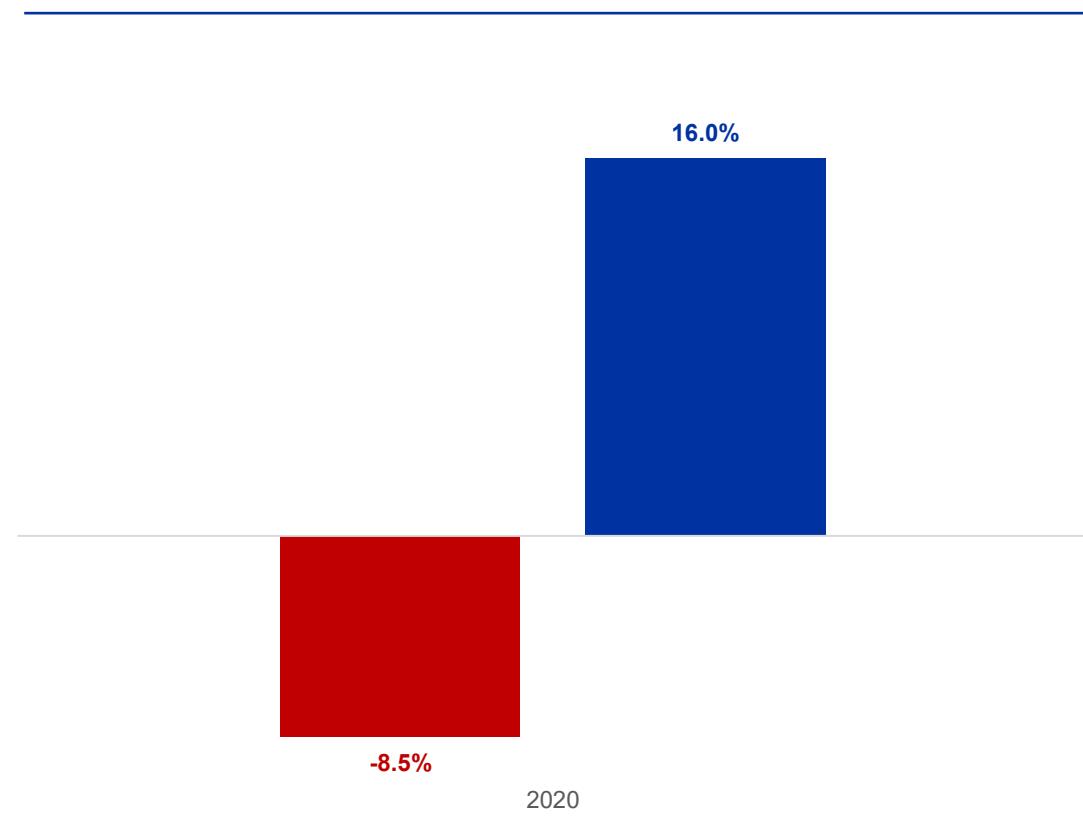
Recesión 2008



■ Crecimiento del PIB Nominal México

■ Crecimiento de Ingresos de Médica Sur

COVID-19



■ Crecimiento del PIB Nominal México

■ Crecimiento de Ingresos de Médica Sur



# Mejora continua en la calificación crediticia manteniendo perspectiva estable desde la emisión MEDICA 20



## Historial Crediticio

**Fitch Ratings**

2020

AA- (mex)

Mejora

2022

AA (mex)

2024

AA (mex);  
Perspectiva Estable

**HR**  
Ratings®

Credit  
Rating  
Agency

2020

HR AA

2021

HR AA+

2022

HR AAA

2024

HR AAA;  
Perspectiva Estable

Fuerte posición en hospitales privados, alta proporción de ingresos por seguros y generación sólida de flujo

Operación estable con baja volatilidad, generación de EBITDA y activos concentrados

Perfil financiero sólido con buena generación de flujo y bajo apalancamiento (deuda total / EBITDA ≈ 1.0x)

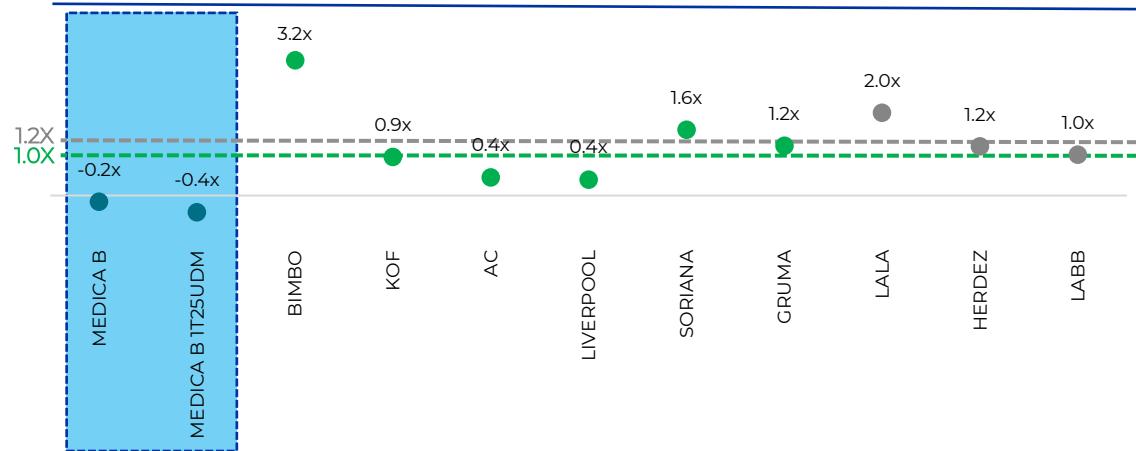
Modelo de alta calidad con ingresos diversificados y recuperación proyectada tras COVID

Fuerte crecimiento en Flujo Libre de Efectivo y EBITDA, desapalancamiento y mejora en ingresos

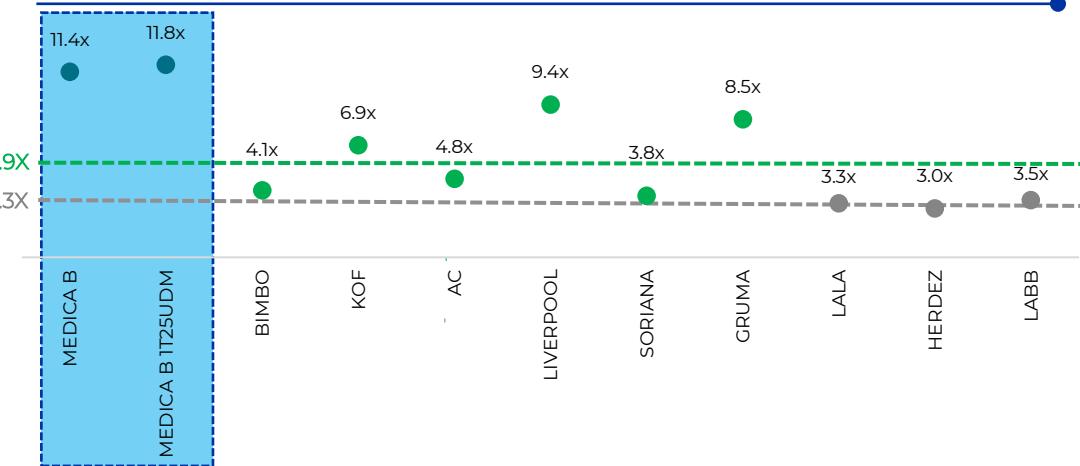
Incremento en ventas, contando con deuda neta negativa

Ingresos incrementaron UDM 3T24: 7.2%, con Deuda neta UDM 3T24: Ps.\$8 MM

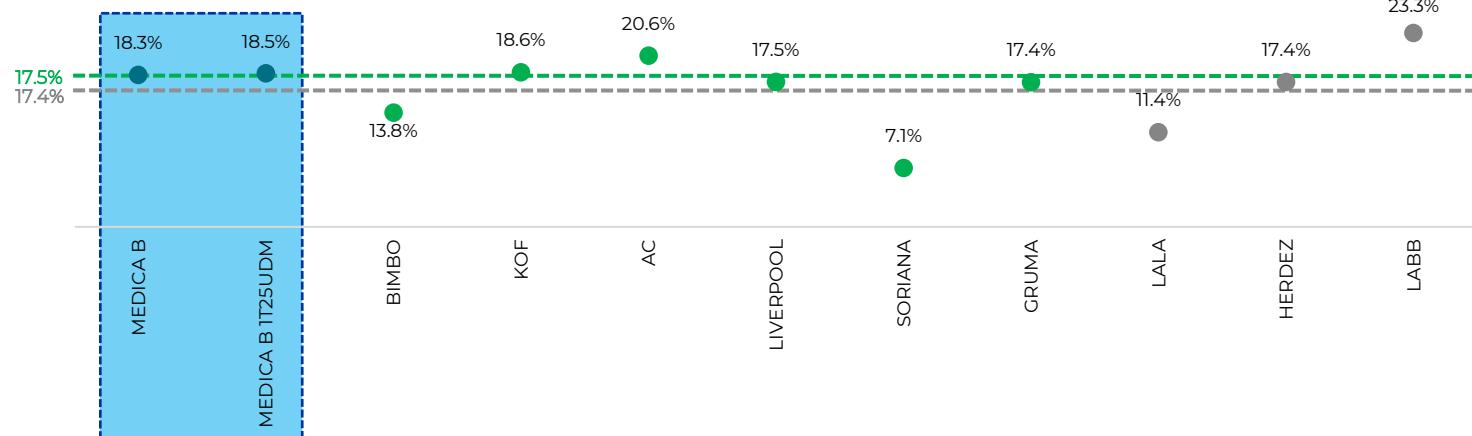
### Deuda Neta/EBITDA



### Cobertura de Intereses



### Margen EBITDA



— Median  
● MEDICA B   ● AAA   ● AA

Fuentes: Estados Financieros, Bloomberg

Notas: 1) Información de mercado al 24 de marzo de 2025, con excepción de MEDICA B 1T 25 al 31 de marzo de 2025 (UDM)

HR Ratings SPO: Opinión Favorable

Uso de los recursos

Proceso de Evaluación y selección

Categorías elegibles:

SOCIAL

- Inversión en equipo médico e Infraestructura - incluida la Torre de especialidades
- Tecnologías de la información
- Investigación y desarrollo
- Educación y profesionalización de enfermeras y colaboradores
- Atención a población vulnerable
- Inclusión de espacios verdes

AMBIENTAL

- Proyectos de eficiencia energética
- Energías renovables
- Transporte limpio
- Gestión sostenible del agua
- Gestión de residuos
- Edificios verdes

Se basa en el Modelo de sustentabilidad de Médica Sur



El aseguramiento de la eligibilidad de cada proyecto, pasará por un proceso de aprobación de dos comités:

- Subcomité Táctico ESG; y
- Comité Ejecutivo ESG.

Cada proyecto deberá cumplir con los criterios de:

1. Contribuir al menos a 1 meta de los ODS;
2. Contar con al menos 1 indicador de impacto;
3. Tener una evaluación de riesgos ambientales y sociales

Se le dará seguimiento trimestralmente a la continuidad de la eligibilidad de cada proyecto, y se reportará en los comités mencionados

## Gestión de los recursos

- El equipo de Finanzas de Médica Sur, presentará trimestralmente a los Comités ESG y Subcomité Táctico ESG, así como anualmente a inversionistas, un reporte con el seguimiento del uso de los recursos.
- Todos los proyectos elegibles a financiarse, deberán de tener la aprobación del Comité ESG y dependiendo el monto del proyecto, deberán seguir los lineamientos y aprobación de inversiones que apliquen en Médica Sur
- Los recursos de la emisión del Bono sustentable de Médica Sur, serán asignados a una cuenta bancaria dedicada
- La gestión de los recursos será verificada por un externo anualmente hasta la asignación total de los recursos

## Publicación de informes

Anualmente y durante la vigencia del bono, se emitirá un reporte anual para inversionistas de la emisión del Bono que contendrá información de:

- Asignación de los recursos
- Impacto de los proyectos financiados

Adicionalmente, se revelarán los siguientes documentos:

- Second Party Opinion (SPO) (Mayo 2025) y reporte de seguimiento anual emitido por HR Ratings;
- Informe anual integrado\*;
- Índice de contenidos SASB y GRI;
- Reporte a AMAFORE



# CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN



1. Crecimiento Sostenido y Estabilidad a Largo Plazo



2. Resiliencia de mercado ante escenarios económicos adversos



3. Somos dueños del hospital y del terreno adyacente



4. Mejora crediticia probada en los últimos años



5. Firme compromiso con la sustentabilidad

# CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

<b>Emisor</b>	<b>Médica Sur, S.A.B. de C.V.</b>	
<b>Monto del Programa</b>	Hasta Ps.\$[2,000] MM o su equivalente en UDIs y/o Dólares Americanos	
<b>Monto de la Emisión</b>	Hasta Ps.\$[1,000] MM de manera conjunta bajo la modalidad de vasos comunicantes	
<b>Tipo de Valor</b>	Certificados Bursátiles de Deuda de Largo Plazo (TV 91)	
<b>Garantía</b>	Quirografaria	
<b>Calificación</b>	AA (mex) Fitch Ratings   HR AAA HR Ratings	
<b>Fecha de Construcción de Libro</b>	1 de julio 2025	
<b>Fecha de Emisión</b>	3 de julio 2025	
<b>Amortización Legal</b>	Un solo pago a vencimiento   Bullet	
<b>Formato de Emisión</b>	<b>Tasa Variable</b>	<b>Tasa Fija</b>
<b>Clave de Pizarra</b>	MEDICA 25X	MEDICA 25-2X
<b>Plazo de la Emisión</b>	3 Años	5 años
<b>Fecha de Vencimiento</b>	29 de junio 2028	27 de junio 2030
<b>Periodicidad de los Pagos</b>	28 días	182 días
<b>Destino de los Fondos</b>	Desarrollo de proyectos sustentables [y otros usos corporativos]	
<b>Second Party Opinion</b>	HR Ratings (Bono Sustentable) Opinión Favorable	
<b>Representante Común</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	
<b>Agente Estructurador ASG</b>	<b>GBM</b>	
<b>Intermediarios Colocadores</b>	<b>GBM</b>	 <b>HSBC</b>

# ANEXOS

- Para cualquier emisión de bonos sustentables, verdes o sociales, hemos establecido un marco de referencia, alineado con la Guía de Bonos Sostenibles (junio 2021), los Principios de Bonos Verdes (junio 2021) y los Principios de Bonos Sociales (junio 2023) por ICMA<sup>1</sup>
- Nos alineamos a los componentes de los Principios a través de 4 ejes principales:

## 1 Uso de Recursos

### 1. Uso de Recursos

Financiar y/o refinanciar proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos que contribuyan a los ODS prioritarios:

**3** SALUD Y BIENESTAR



#### Metas del ODS 3

- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal  
**3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo  
**3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



#### Metas del ODS 7

- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.  
**7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

## 2 Evaluación y Selección

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



#### Metas del ODS 11

- 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial  
**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles  
**11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



#### Metas del ODS 12

- 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  
**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

## 3 Gestión de Recursos

**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



#### Metas del ODS 9

- 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad  
**9.4**. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios  
**9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



#### Metas del ODS 4

- 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



#### Metas del ODS 6

- 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores

**Notas:** 1) International Capital Market Association. Esta asociación ha definido 4 principios rectores para las emisiones de bonos temáticos: 1. Uso de Recursos, 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos, 3. Gestión de Recursos, 4. Publicación de Informes

**Fuentes:** Marco de Referencia de la Compañía



- Para cualquier emisión de bonos sustentables, verdes o sociales, hemos establecido un marco de referencia, alineado con la Guía de Bonos Sostenibles (junio 2021), los Principios de Bonos Verdes (junio 2021) y los Principios de Bonos Sociales (junio 2023) por ICMA<sup>1</sup>
- Nos alineamos a los componentes de los Principios a través de 4 ejes principales:

**1 Uso de Recursos**

**2 Evaluación y Selección**

**3 Gestión de Recursos**

**4 Publicación de Informes**

## 2. Evaluación y Selección

Un proyecto podrá ser elegible para la aplicación de recursos del Bono Sustentable si se apeg a lo siguientes filtros:

Todos los proyectos deben contribuir **al menos a una meta de los ODS: 3, 9, 6, 11, 4, 7 o 12**

**No. 2 Obligatorio**

**No. 1 Obligatorio**

**Cumplir con los siguientes criterios**



- Que contribuya directamente a los objetivos sociales o los objetivos ambientales en los criterios de elegibilidad
- Con respecto al impacto, se asegurarán de que:
  - se pueda dar trazabilidad a indicadores de impacto relevantes,
  - se defina la metodología para calcular dicho(s) indicador(es),
  - se determine la línea base de los indicadores con relación a ese proyecto
  - se tenga el impacto esperado del proyecto/activo/solución,
  - se pueda reportar dicho impacto con una frecuencia mínima anual, y
  - se pueda presentar evidencia de dicha información.
- Que se haya ejecutado una evaluación de riesgo ambiental y social

**Notas:** 1) International Capital Market Association. Esta asociación ha definido 4 principios rectores para las emisiones de bonos temáticos: 1. Uso de Recursos, 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos, 3. Gestión de Recursos, 4. Publicación de Informes

**Fuentes:** Marco de Referencia de la Compañía

- Para cualquier emisión de bonos sustentables, verdes o sociales, hemos establecido un marco de referencia, alineado con la Guía de Bonos Sostenibles (junio 2021), los Principios de Bonos Verdes (junio 2021) y los Principios de Bonos Sociales (junio 2023) por ICMA<sup>1</sup>
- Nos alineamos a los componentes de los Principios a través de 4 ejes principales:

## 1 Uso de Recursos

## 2 Evaluación y Selección

## 3 Gestión de Recursos

## 4 Publicación de Informes

### 3. Gestión de Recursos

- La autorización de inversiones<sup>2</sup> se rige por los siguientes niveles: Comité de Inversión, Comité de Prácticas Societarias, Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas
- Cuando se requiera disponer de los recursos provenientes del Bono y por un monto mayor a Ps.\$ 3 MM, el Comité ESG emitirá una recomendación favorable o negativa al Comité de inversiones
- Los recursos de los Bonos Sustentables de Médica Sur serán asignados a una cuenta bancaria dedicada a cada uno de los Bonos exclusivamente

	<b>Integrado por 13 miembros</b>
	<b>Responsabilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la lista de proyectos elegibles</li> <li>Dar visto bueno a los nuevos proyectos en pipeline a financiar</li> <li>Revisar y aprobar los reportes anuales de Reporte de Asignación y Reporte de Impacto</li> <li>Asegurar que el monto invertido sea invertido en proyectos elegibles</li> </ul>

	<b>Integrado por 12 miembros</b>
	<b>Responsabilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a proyectos financiados y generar un reporte trimestral</li> <li>Coordinar la ejecución y generar un reporte trimestral de los proyectos en pipeline</li> <li>Desarrollar el reporte anual de los Bonos etiquetados</li> <li>Confirmar que los proyectos que se han financiado sigan cumpliendo con la elegibilidad</li> </ul>

Valor de los Activos Totales	Aprobación requerida			
	Comité de Inversión	Comité de Prácticas Societarias	Consejo de Administración	Asamblea de Accionistas
Inversiones desde Ps.\$ 3 MM	✓			
Inversiones a partir de 0.50%	✓	✓		
Inversiones a partir de 5%	✓	✓	✓	
Inversiones a partir de 20%	✓	✓	✓	✓

**Notas:** 1) International Capital Market Association. Esta asociación ha definido 4 principios rectores para las emisiones de bonos temáticos: 1. Uso de Recursos, 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos, 3. Gestión de Recursos, 4. Publicación de Informes

**Fuentes:** Marco de Referencia de la Compañía

- Para cualquier emisión de bonos sustentables, verdes o sociales, hemos establecido un marco de referencia, alineado con la Guía de Bonos Sostenibles (junio 2021), los Principios de Bonos Verdes (junio 2021) y los Principios de Bonos Sociales (junio 2023) por ICMA<sup>1</sup>
- Nos alineamos a los componentes de los Principios a través de 4 ejes principales:

## 1 Uso de Recursos

## 2 Evaluación y Selección

## 3 Gestión de Recursos

## 4 Publicación de Informes

### 4. Publicación de Informes

Publicación anual de un Reporte de Asignación y Reporte de Impacto



#### Reporte de Asignación

- Porcentaje y monto de recursos asignados por categoría elegible



#### Reporte de Impacto

- Monto destinado a cada proyecto
- Descripción del proyecto
- KPIs cuantitativos y cualitativos
- Para proyectos en desarrollo se reportará el impacto esperado y para los proyectos en operación, el impacto real



#### Indicadores de Desempeño (KPIs)

##### Ejemplos de KPIs

- No. de unidades de equipo médico comprado
- No. de m<sup>2</sup> adaptados
- Ahorro anual de energía (kWh/m<sup>2</sup> por año para electricidad y GJ/TJ para otra energía)
- Aumento de áreas o espacios verdes (en m<sup>2</sup> y/o en %)

**Notas:** 1) International Capital Market Association. Esta asociación ha definido 4 principios rectores para las emisiones de bonos temáticos: 1. Uso de Recursos, 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos, 3. Gestión de Recursos, 4. Publicación de Informes

**Fuentes:** Marco de Referencia de la Compañía



# El bono sustentable de Médica Sur busca contribuir con la mejora de infraestructura y atención en el sector salud de México

El Bono Sustentable de Médica Sur forma parte de una estrategia para catalizar inversiones que fortalezcan la capacidad y calidad del sistema de salud en México, mediante el desarrollo de infraestructura médica de con soluciones tecnológicas de última generación, de menor impacto ambiental y con enfoque en sostenibilidad. A través del financiamiento de proyectos verdes y sociales, se busca contribuir al cierre de brechas estructurales históricas, ampliar el acceso a servicios de salud de calidad, y avanzar hacia un modelo de vanguardia, resiliente y alineado con estándares internacionales en atención médica y desempeño ambiental.

## Factores que limitan el acceso y la calidad en salud:

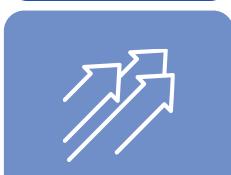
- México enfrenta un rezago significativo en infraestructura y personal médico respecto a estándares internacionales.
- Solo 1.4 camas por cada 1,000 habitantes, frente al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 4.7.
- La proporción de médicos (2.4) y enfermeros (2.9) por cada 1,000 habitantes es considerablemente menor al promedio OCDE (3.6 y 8.8, respectivamente).
- Este contexto refuerza la urgencia de inversiones estratégicas en salud para cerrar estas brechas y mejorar el acceso, calidad y eficiencia del sistema.

País	Camas en hospitales por cada 1,000 habitantes	Médicos por cada 1,000 habitantes	Enfermeros por cada 1,000 habitantes
Países miembros de la OCDE	4.7	3.6	8.8
LAC (33 países en la región)	2.1	2.0	2.8
México	1.4 X	2.4 ◎	2.9 ◎

◎ Muy por debajo de los países miembros de la OCDE y cerca del promedio de Latinoamérica y Caribe (LAC).

X Muy por debajo de los países miembros de la OCDE y del promedio de Latinoamérica y Caribe (LAC).

Fuentes: Estudios de la OCDE: "Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020" y "Health at a Glance: Latin America and the Caribbean 2023"



## 1. Crecimiento Sostenido y Estabilidad a Largo Plazo

- Desde la fundación hace 44 años, hemos demostrado un crecimiento estable y constante, institucionalizando y manteniendo un gobierno corporativo con una visión a largo plazo. Contamos con miembros del consejo de administración que tienen un amplio conocimiento en el sector
- Operamos bajo un modelo de crecimiento sostenido y estable, con un TCAC de ingresos de 7.6% desde 2015
- El hospital y los terrenos han sido activos clave para la compañía, manteniendo un valor significativo. Médica Sur cuenta con terrenos 2.7x veces su valor en libros.

## 2. Resiliencia de mercado ante escenarios económicos adversos

- La atención médica sigue siendo una necesidad crítica para la mayoría de las personas. La demanda constante de servicios médicos asegura que el sector se mantenga estable a lo largo del tiempo, haciéndose resistente a efectos macroeconómicos, como la crisis financiera global de 2008 y la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19. A pesar de estos desafíos, hemos mostrado un crecimiento estable

## 3. Somos dueños del hospital y del terreno adyacente

- Médica Sur es propietario del inmueble donde se encuentra el hospital, así como del terreno adyacente de 5 hectáreas por desarrollar. Esta propiedad nos permite crecer de manera orgánica y escalar nuestras operaciones médicas. Además, la ubicación privilegiada cerca de los principales institutos nacionales de salud pública ofrece una ventaja estratégica significativa

## 4. Mejora crediticia probada en los últimos años

- Desde 2020, hemos mantenido una destacada calificación crediticia, con mejoras significativas en los años siguientes. De 2022 a 2024, hemos mantenido una calificación (HR Ratings) HR AAA y (Fitch Ratings) AA (mex), lo que refleja estabilidad financiera y solidez

## 5. Firme compromiso con la sustentabilidad

- Mantenemos un fuerte compromiso social y ambiental, con iniciativas en eficiencia energética, manejo de residuos peligrosos, quirófano verde, apoyo a los colaboradores a profesionalizar sus estudios y atención a grupos vulnerables, entre otras acciones de valor social

# CONTACTOS



Nombre	Posición	Teléfono	E-mail
<b>Juan Ahedo Rozada</b>	Director de Finanzas y Administración	+52 (55) 4367 8693	<a href="mailto:jahedor@medicasur.org.mx">jahedor@medicasur.org.mx</a>
<b>Arely Jessica Gutiérrez</b>	Subdirectora de Financiamiento y Relación con Inversionistas	+52 (55) 4544 7866	<a href="mailto:agutierrezg@medicasur.org.mx">agutierrezg@medicasur.org.mx</a>
<b>María Ríos Fernández</b>	Subgerente de Financiamiento y Relación con Inversionistas	+52 (56) 1174 5558	<a href="mailto:mrios@medicasur.org.mx">mrios@medicasur.org.mx</a>
<b>Moisés Ramos González</b>	Director Jurídico	+52 (55) 8049 3958	<a href="mailto:mramosg@medicasur.org.mx">mramosg@medicasur.org.mx</a>
<b>Felipe Gurrola Lopez</b>	Gerente Jurídico Corporativo	+52 (55) 1805 1719	<a href="mailto:cgurrolal@medicasur.org.mx">cgurrolal@medicasur.org.mx</a>
<b>Banca Corporativa &amp; de Inversión</b>			
<b>Javier Gayol</b>	Director General	+52 (55) 1081 1190	<a href="mailto:jgayol@gbm.com.mx">jgayol@gbm.com.mx</a>
<b>Eduardo Casarrubias</b>	Vice Presidente	+52 (55) 1959 0883	<a href="mailto:ecasarrubiass@gbm.com.mx">ecasarrubiass@gbm.com.mx</a>
<b>Paola Mendoza</b>	Analista Sr.	+52 (55) 2270 5793	<a href="mailto:pmendozaf@gbm.com.mx">pmendozaf@gbm.com.mx</a>
<b>Oscar Pandal</b>	Analista Sr.	+52 (55) 6068 8655	<a href="mailto:opandall@gbm.com.mx">opandall@gbm.com.mx</a>
<b>Gilberto Cantu</b>	Analista Jr.	+52 (55) 3677 7603	<a href="mailto:gcantua@gbm.com">gcantua@gbm.com</a>
<b>Ventas Institucionales</b>			
<b>Juan Manuel Duclaud</b>	Director	+52 (55) 5480 5784	<a href="mailto:jmduclaud@gbm.com.mx">jmduclaud@gbm.com.mx</a>
<b>Luis Rodrigo Willard</b>	Vice Presidente	+52 (55) 10 16 30 06	<a href="mailto:lrwillard@gbm.com.mx">lrwillard@gbm.com.mx</a>
<b>Jimena Soto</b>	Vice Presidente	+52 (55) 5480 5784	<a href="mailto:jsotoh@gbm.com.mx">jsotoh@gbm.com.mx</a>
<b>DCM</b>			
<b>Yamur Muñoz</b>	Director, Head of DCM México	+52 (55) 1873 8088	<a href="mailto:yamur.munoz@hsbc.com.mx">yamur.munoz@hsbc.com.mx</a>
<b>Javier Janeiro</b>	Vice President	+52 (55) 2690 4551	<a href="mailto:javier.janeiro@hsbc.com.mx">javier.janeiro@hsbc.com.mx</a>
<b>Pedro López</b>	Institutional Sales	+52 (55) 5721 6806	<a href="mailto:pedro.lopez@hsbc.com.mx">pedro.lopez@hsbc.com.mx</a>